

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
RECTORADO

0.17



RESOLUCIÓN N° 0163-2013-R-UNALM

La Molina, 30 de Abril del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0605-2012-CU-UNALM de fecha 28 de diciembre del 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria - La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013";

Que, al 31 de diciembre del 2012 se observa saldos de balance del ejercicio, existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de Asignación específica del gasto dentro de la fuente de financiamiento 2 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, es conveniente incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/.145,500.00), los mismos que serán destinados a la cancelación del convenio de fraccionamiento de la deuda por arbitrios correspondiente a los años 2005 y 2006 firmado por la UNALM y la Municipalidad de la Molina;

Que, los mayores ingresos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al Artículo 42° numeral 42.1 de la Ley 28411 Literal b) "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y, estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria - La Molina para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.145,500.00), de acuerdo al siguiente detalle:

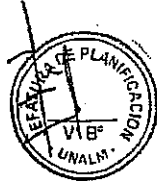
INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados  
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

(En nuevos Soles)

1.	Ingresos Presupuestales	
1.9	Saldos de Balance	145,500
1.9.1	Saldos de Balance	145,500
1.9.11	Saldos de Balance	145,500
1.9.11.1	Saldos de Balance	145,500
1.9.11.11	Saldos de Balance	145,500
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>145,500</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0163-2013-R-UNALM

La Molina, 30 de Abril del 2013

-2-

EGRESOS (En nuevos soles)

Sección Primera	Gobierno Central	:	
Pliego	:	518	Universidad Nacional Agraria – La Molina
Unidad Ejecutora	:	0001	Universidad Nacional Agraria – La Molina
Programa	:	9001	Acciones Centrales
Producto / Proyecto	:	3999999	Sin Producto
Actividad	:	5000003	Gestión Administrativa
Detallar la Categoría y Tipo de Transacción Genérica del Gasto (En Nuevos Soles)			
<b>GASTO CORRIENTE</b>			
2.5 Otros Gastos			145,500
Total Actividad			145,500
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>145,500</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Oficina de Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria-La Molina, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.



**ARTÍCULO TERCERO.-** La Oficina Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**ARTÍCULO CUARTO.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ángel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

mph.

Jorge Luis Aliaga Gutiérrez  
RECTOR(e)

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000125**  
 (EN NUEVOS SOLES)

039

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 518 U.N. AGRARIA DE LA MOLINA  
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA [000096]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/04/2013  
 DOCUMENTO : 219 / 0163-2013 -R-UNALM

MES : ABRIL  
 FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2013  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION ATENCION PAGO DE DEUDA ARBITRIOS, MUNICIPALIDAD LA MOLINA  
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO
	0041	0000070					ADMINISTRACION GENERAL
	09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
		5	2.5				OTROS GASTOS
			2.5.4				PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES
			2.5.4.3				AL GOBIERNO LOCAL
			2.5.4.3.2				DERECHOS ADMINISTRATIVOS
			2.5.4.3.2.1				DERECHOS ADMINISTRATIVOS
						TOTAL	145,500

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	145,500
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	145,500
	1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	145,500
	1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	145,500
	1.9.1.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	145,500
								TOTAL	145,500

